

A QUIEN CORRESPONDA:

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 126 fracciones XV y XVIII del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, 20 fracción V del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Torreón, Coahuila de Zaragoza y el 25 inciso h) del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Torreón, Coahuila de Zaragoza. ----

CERTIFICO:

Que en la **Décimo Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo** celebrada el día **30 de Julio de 2018**, se tomó entre otros el siguiente acuerdo: -----

Sexto Punto del Orden del Día.- Presentación, del Avance de Gestión Financiera correspondiente al Segundo Trimestre del ejercicio dos mil dieciocho, de los siguientes Organismos Descentralizados: Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón (SIMAS), Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), Consejo Promotor para el Desarrollo de las Reservas Territoriales de Torreón (COPRODER), Dirección de Pensiones y Beneficios Sociales para los Trabajadores al Servicio del Municipio de Torreón, Consejo de Administración del Parque Ecológico Fundadores, Instituto Municipal de la Mujer, Instituto Municipal del Deporte, Instituto Municipal de Planeación y Competitividad de Torreón (IMPLAN), Sistema Integral de Mantenimiento Vial del Municipio de Torreón, Instituto Municipal de Cultura y Educación, Hospital Municipal Torreón e Instituto Municipal de Música de Torreón. -----

En el desahogo del sexto punto del orden del día, el Secretario del R. Ayuntamiento manifestó a los señores Ediles que previamente les fue entregado a cada uno de ellos el Avance de Gestión Financiera correspondiente al Segundo Trimestre del 2018 de los Organismos Descentralizados. -- Una vez visto, se da por presentado el Avance de Gestión Financiera correspondiente al Segundo Trimestre del 2018 del **Sistema Integral de Mantenimiento Vial del Municipio de Torreón (SIMV)**, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25, 95, 102 fracción V numeral 7, y 104 inciso E) fracción II del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza; 339, 341 y 342 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza; 10, 11, 12 y 13 de

la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Coahuila de Zaragoza; y 86 y 110 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento, **SE RESUELVE:** -----

Primero.- Se tiene por presentado el Avance de Gestión Financiera correspondiente al Segundo Trimestre del 2018 del **Sistema Integral de Mantenimiento Vial del Municipio de Torreón (SIMV)**. El resumen del Avance de Gestión financiera presentado, es el siguiente: -----

SISTEMA INTEGRAL DE MANTENIMIENTO VIAL (SIMV) DEL MUNICIPIO DE TORREON					
Estado de Situación Financiera					
Al 30 de Junio de 2018 y 31 de Diciembre 2017					
ACTIVO	2018	2017	PASIVO	2018	2017
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	1,561,758.44	596,301.76	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	5,405,622.59	559,742.04
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	12,422.07	-	Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Derechos a Recibir Bienes o Servicios			Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		
Inventarios			Títulos y Valores a Corto Plazo		
Almacenes	-	-	Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Inversiones a corto plazo	-	-	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes			Provisiones a Corto Plazo		
Otros Activos Circulantes			Otros Pasivos a Corto Plazo	-	18,474.21
Total de Activos Circulantes	1,574,180.51	596,301.76	Total de Pasivos Circulantes	5,405,622.59	578,216.25
Activo No Circulante			Pasivo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo			Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo			Documentos por Pagar a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	799,043.85	-	Deuda Pública a Largo Plazo		
Bienes Muebles	5,827,894.42	5,370,932.66	Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Activos Intangibles	7,087.60	7,087.60	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-530,876.42		Provisiones a Largo Plazo		
Activos Diferidos			Total de Pasivos No Circulantes		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes					
Otros Activos no Circulantes					

Total de Activos No Circulantes

6,103,149.45

5,378,020.26

Total del Activo

7,677,329.96

5,974,322.02

HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido

4,121,525.00 4,121,525.00

Aportaciones

Donaciones de Capital

4,121,525.00 4,121,525.00

Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio

Hacienda Pública/Patrimonio Generado

Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)

-3,124,398.40 8,371,508.03

Resultados de Ejercicios Anteriores

1,325,079.53 7,046,428.50

Revalúos

Reservas

Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores

- 50,498.76 -50,498.76

Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio

Resultado por Posición Monetaria

Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios

Total Hacienda Pública/Patrimonio

- 1,849,817.63 1,274,580.77

Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio

7,677,329.96 5,974,322.02

Segundo.- Envíese al H. Congreso del Estado y a la Auditoría Superior del Estado, el Avance de Gestión Financiera correspondiente al Segundo Trimestre del 2018 del **Sistema Integral de Mantenimiento Vial del Municipio de Torreón (SIMV)** presentado. -----

Tercero.- Se instruye a la Secretaría del R. Ayuntamiento, para que proceda a la publicación del Avance de Gestión Financiera correspondiente al Segundo Trimestre del 2018 del **Sistema Integral de Mantenimiento Vial del Municipio de Torreón (SIMV)**, en el Periódico Oficial del Estado y en la Gaceta Municipal. -----

Cuarto.- Notifíquese el presente acuerdo a la Dirección General del Contraloría, al **Sistema Integral de Mantenimiento Vial del Municipio de Torreón (SIMV)**, así como a los demás interesados para el trámite y cumplimiento que a cada uno de ellos corresponda. -----

Se extiende la presente certificación en la ciudad de Torreón, Estado de Coahuila de Zaragoza a los 30 (treinta) días del mes de julio del año dos mil dieciocho. -----

"TORREÓN, CIUDAD EN EQUIPO"
EL C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO

LIC. SERGIO LARA GALVÁN

